

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de septiembre de 2021

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

Presente

Señores

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

Presente

Señores

**MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**

Presente

**Ref.: Síntesis de la Reunión de Socios del 16 de septiembre de 2021**

---

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Plaza Logística S.R.L.** (la "Sociedad"), de conformidad con lo dispuesto por el inciso e), artículo 4 inciso, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), a los fines de informar que el 16 de septiembre de 2021 a las 12:45 horas se celebró la Reunión de Socios de la Sociedad a distancia mediante la utilización de medios digitales, en los términos de la normativa aplicable. La mentada Reunión de Socios contó con la presencia de los socios titulares de las cuotas que representan el 100% del capital social y derechos de voto, siendo por ello unánime en los términos del artículo 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades N°19.550.

A continuación, se detallan las resoluciones adoptadas en relación con cada uno de los puntos del orden del día que fueron tratados en la Reunión de Socios de la referencia:

**1) Designación de Socios para firmar el acta.** Por unanimidad se resolvió que el acta de la Reunión de Socios sea firmada por el Gerente Representante y todos los Socios de la Sociedad.

**2) Aprobación de oferta de ampliación del objeto de la concesión de Zona E3 del Mercado Central. Enmienda al contrato de concesión de Zona E3. Autorización para la celebración de contratos de desarrollo y locación en la Zona E3 ampliada.** Por unanimidad se resolvió (i) aprobar la presentación de una oferta de ampliación del objeto de la concesión de la Zona E3 en los términos descriptos; (ii) autorizar al Gerente Representante a negociar los términos definitivos de la oferta, incluyendo las inversiones a comprometerse, de la respectiva adenda al contrato de concesión de la Zona E3 y suscribir la documentación que resultara necesaria, y (iii) autorizar y delegar en el Gerente Representante la posibilidad de negociar, instrumentar y suscribir contratos de desarrollo "*Build to Suit*" y de locación dentro del inmueble que podría ser concesionado por la Sociedad.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

---

Ramiro Molina

Responsable de Relaciones con el Mercado  
Plaza Logística S.R.L.